

perjuicio de trasladarse a los terrenos en cuestión, si así se estimara conveniente. El propietario deberá asistir personalmente o por medio de representante autorizado para actuar en su nombre, con documentos acreditativos de su titularidad, así como del último recibo de la contribución de la finca, y pudiendo hacerse acompañar, a su costa de un Perito y un Notario. Igualmente y hasta la celebración de dicho Acto podrán formular, por escrito y ante esta Institución, las alegaciones que consideren oportunas a efectos de subsanación de errores. Afectado: Don José Antonio Romero Fernández. Superficie: 1.178 m² de terreno de encinar y pastos y de 86 metros de pared de piedra en buen estado y 124 metros de pared de piedra y portera en buen estado, situados en las Fincas números 14 y 15, Polígono n.º 5, y número catastral de la finca 90 y 91 término de Medina de Las Torres. Este anuncio se publicara en los diarios «Hoy» y «Extremadura» y en los Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado, dándose cuenta de este Acto, a los efectos prevenidos en la Ley de Expropiación Forzosa al Sr. Alcalde de citada localidad y al afectado, para su asistencia al mismo.

Badajoz, 12 de julio de 2005.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente y Diputado Delegado del Área de Fomento de Obras y Servicios (Decreto 01-07-03, BOP. del 16), Gabriel Ramón Mayoral Galavvís.

UNIVERSIDADES

38.814/05. **Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Se inicia el oportuno expediente para la expedición del duplicado del título de Licenciada en Psicología de doña M.ª Victoria Villar del Río, que fue expedido el 27 de febrero de 2003.

Lo que se hace público por el término de treinta días, en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 1 de febrero de 2005.—La Secretaria, M.ª Oliva Lago Marcos.

38.815/05. **Resolución de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación de expediente en esta Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, para expedición de nuevo título de Arquitecta, a favor de doña Gloria Ochoa Fernández, por extravío del que fue expedido con fecha 11 de diciembre de 1986.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Director, Juan Miguel Hernández.

38.861/05. **Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Filología Inglesa, expedido a favor de don Cristian Marcos Navas Garratt, el día 5 de octubre de 2002, con Registro Nacional de Títulos 2003/130896.

Málaga, 30 de junio de 2005.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

38.862/05. **Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de las «Illes Balears» sobre extravío de título.**

Francisca Canet Martorell, con D.N.I. 43.005.458N, ha extraviado su título de Diplomada en Profesorado de

E.G.B., especialidad Ciencias, expedido el día 17 de julio de 1984.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes según la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado de título.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 2005.—La Administradora de Centro, Catalina M. Vidal Verger.

38.863/05. **Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de les «Illes Balears» sobre extravío de título.**

Francisca Canet Martorell, con D.N.I. 43005458N, ha extraviado su título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología, expedido el día 27 de marzo de 1991.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes según Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado de título.

Palma de Mallorca, 29 de junio de 2005.—La Administradora de Centro, Catalina M. Vidal Verger.

38.864/05. **Resolución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social sobre extravío de título.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social de doña María Isabel Pastor Luque, expedido el día 26 de julio de 1989, con Registro Nacional de Título n.º 1992/062143.

Granada, 17 de junio de 2005.—La Directora, Blanca Amalia Girela Rejón.